# Toledo_Vertical_Blanco

# I CONCURSO DE DIBUJO INFANTIL

La Diputación Provincial de Toledo presenta “*Mayo, el mes de tu Provincia”*, una iniciativa que nace para acompañar y enriquecer la conmemoración del **Día de la Provincia**, que se celebra cada **25 de mayo**. Se trata de un extenso y diverso **programa de actividades culturales**, organizado para llenar de vida y participación todo el territorio toledano a lo largo del mes de mayo.

Bajo el lema **‘Mayo, el mes de tu Provincia’**, la Diputación ha diseñado una programación abierta y descentralizada, con **más de 100 actividades**, en **más de 40 municipios** y **más de 50 enclaves** singulares de nuestra provincia. Una celebración pensada para reconocer nuestra historia, dinamizar nuestros pueblos y poner en valor el talento, el patrimonio y la cultura toledana.

En este marco, el **Servicio de Deportes e Igualdad** de la Diputación ha articulado su propuesta de actividades.

 Con esta iniciativa, la Diputación reafirma su compromiso con el deporte como motor de desarrollo y con la celebración de lo que nos une: nuestra identidad provincial, nuestros pueblos y nuestra gente.

Durante todo el mes de mayo, **Toledo se vive, se celebra y se comparte**.

**Primera: Objetivo.**

En el marco de las actividades de la PROVINCIA, desde la Diputación de Toledo se ha propuesto plantear iniciativas donde primase la participación de la juventud y vecindad en general, siempre en igualdad de condiciones y con participación conjunta, dónde además pongamos el acento en valores culturales, de integración e inclusión de nuestros municipios, promoviendo la participación ciudadana y la cohesión territorial.

En este sentido, al tratarse de una iniciativa novedosa, se organiza este PRIMER CONCURSO INFANTIL DE DIBUJO DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.

**Segunda: Participantes.**

Puede participar en este certamen el alumnado de 1º,2º,3º,4º,5º y 6º de Educación Primaria.

**Tercera: Características de los dibujos.**

Los dibujos deberán representar una escena sobre nuestra localidad en la que participan chicas y chicos en igualdad. Las escenas pueden versar sobre actividades culturales, eventos deportivos, trabajos del municipio, fiestas locales, etc.…Las obras deberán ser originales e inéditas, con un máximo de una obra por participante. A este respecto, la autora o el autor, por el hecho de presentar el dibujo a concurso, afirma que la obra es original y de su propiedad.

·El dibujo se realizará en lámina de tamaño folio o DIN A4 a una sola cara. La técnica del dibujo será libre. Se podrá incluir en el dibujo texto escrito a voluntad de los/las participantes. Serán automáticamente eliminados aquellos dibujos que sean irrelevantes, o que sean manifiestamente incorrectos.

**Cuarta: Presentación de los dibujos.**

Los dibujos se podrán entregar desde el día 13 al 23 de mayo a sus maestras y maestros, debiendo figurar en el mismo la indicación “Rincones de la Provincia”. En la parte trasera del dibujo, deberá incluirse:

-Los datos del autor o autora (nombre y apellidos).

Los trabajos que no cumplan con los requisitos de presentación no serán evaluados.

**Quinta: Elección de los dibujos ganadores**

El 16 de mayo todos los dibujos estarán expuestos a modo de mural en una pared o paredes de la biblioteca municipal para ser seleccionados ese mismo día por la Agente de Igualdad de la Diputación de Toledo.

**Sexta: Premios.**

Serán seleccionados 3 dibujos;

-1 dibujo de 1º y 2º de primaria.

-1 dibujo de 3º y 4º de primaria.

-1 dibujo de 5º y 6º de primaria.

Los dibujos ganadores recibirán un obsequio por parte de la Diputación de Toledo el 23 de mayo, además de su reconocimiento en redes sociales y espacios públicos del municipio.

**Séptima.- Derechos y propiedad intelectual**

Los derechos de propiedad intelectual de los dibujos mantendrán la autoría de las personas participantes. La Diputación de Toledo podrá reproducir, distribuir, transformar, comunicar y publicar la obra por cualquier medio o soporte, comprendiendo todas y cada una de las modalidades de explotación, incluyéndose los derechos de reproducción en cualquier soporte o formato, así como los derechos de distribución y comunicación pública de la obra para la difusión de este concurso y otros posteriores.

Queda expresamente incluida la emisión y transmisión en línea de las obras y su puesta a disposición de la Diputación Provincial de Toledo en las redes digitales interactivas, tipo Internet.

Las personas participantes se responsabilizarán totalmente de la no existencia de derechos de terceros en las obras presentadas, así como la renuncia a toda reclamación por derechos de imagen.